

Modificado durante
el desarrollo de la
sesión

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

24 DE MAYO DE 2017

10:00 HORAS

- 1.- Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y extraordinarias celebradas los días 24 (2 sesiones) de febrero, 7 (2 sesiones), 15 (2 sesiones) y 28 (2 sesiones) de marzo; así como 5 (2 sesiones), 18 (2 sesiones) y 26 de abril de 2017.
- 2.- Informe sobre el cumplimiento de Acuerdos, Dictámenes, Resoluciones y la atención a las solicitudes generadas en las sesiones de Consejo General del Instituto Nacional Electoral. (Secretaría Ejecutiva)
- 3.- Informe que presenta el Secretario del Consejo General en cumplimiento del artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

- 4.- Presentación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016.
- 5.- Presentación del Informe Anual de Actividades de la Junta General Ejecutiva correspondiente al año 2016.
- 6.- Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a diversas quejas por hechos que se considera constituyen infracciones a la Ley en la Materia. (Comisión de Quejas y Denuncias)
 - 6.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/PRD/JD09/GRO/97/PEF/112/2015, iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática, por hechos presuntamente constitutivos de infracciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, consistentes en la probable violación al principio de imparcialidad por parte de David

Alejandro Ramírez Durand, Consejero Electoral Propietario del 09 Consejo Distrital de este Instituto en el estado de Guerrero, derivado de su asistencia a un evento de carácter proselitista en un día hábil, durante el Proceso Electoral Local 2014-2015 en esa entidad.

6.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/15/2016, derivado de la vista ordenada en la Resolución INE/CG85/2016, relativa a las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos al cargo de Gobernador, correspondientes al Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 de Colima, con motivo de hechos presuntamente constitutivos de infracciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, por aportaciones de persona prohibida por la normatividad electoral (persona moral), en favor de la campaña del candidato del Partido Acción Nacional a la gubernatura en dicho estado.

- 6.3.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/36/2016, derivado de la vista ordenada en la Resolución INE/CG469/2016, dictada por este órgano de dirección, respecto al procedimiento oficioso en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente P-UFRPP 11/13, con motivo de la presunta aportación indebida en especie, atribuible a la empresa HIR Expo Internacional S. A. de C. V., en contravención a las disposiciones contenidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- 6.4.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se declara fundado el procedimiento sancionador ordinario instaurado en contra de la Agrupación Política Nacional “Alianza Social”, derivado de la omisión de presentar dentro del plazo reglamentario ante esta autoridad la modificación a sus estatutos, en contravención a la normativa electoral.

6.5.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se declara fundado el procedimiento sancionador ordinario instaurado en contra de la Agrupación Política Nacional “Convicción Mexicana”, derivado de la omisión de presentar dentro del plazo reglamentario ante esta autoridad la modificación a sus estatutos, en contravención a la normativa electoral.

7.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral al Consejo General a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Elecciones respecto de las solicitudes del ejercicio de las atribuciones especiales que se presentaron entre el 24 de febrero y 12 de mayo de 2017.

8.- (A petición del Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González) Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016 y 2017.

9.- (A petición del Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González) Proyectos de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de los Ingresos y Gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes y precandidatos a diversos cargos de elección popular correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2017 en el estado de Nayarit.

9.1.- Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral

respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de los precandidatos de los partidos políticos a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2017, en el estado de Nayarit.

9.2.- Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de Diputados Locales, Presidentes Municipales y Regidores, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2017, en el estado de Nayarit.

- 10.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos del Concurso Público para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva. (Secretaría Ejecutiva)

- 11.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Informe sobre ingresos excedentes, correspondiente al periodo de enero-abril de 2017. (Secretaría Ejecutiva)

- 12.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Segundo Informe que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Nacional Electoral con el propósito de atender el principio de definitividad que rige los procesos electorales y, por lo tanto, difundir la realización y conclusión de las etapas, actos y actividades trascendentes de este órgano electoral, durante los procesos electorales locales 2016-2017 y los extraordinarios que deriven de los mismos.

13.- (A petición del Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de diversas quejas interpuestas sobre el origen y aplicación de los recursos derivados del financiamiento de Partidos Políticos Nacionales. (Comisión de Fiscalización)

13.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 261/12.

13.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo oficioso, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/07/2014.

13.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del escrito de queja, presentado por el C. Alejandro Muñoz García, en su carácter de representante suplente del Partido

Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en contra de la C. Josefina Vázquez Mota, candidata a la Gubernatura del Estado de México y el Partido Acción Nacional; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/45/2017/EDOMEX.

- 14.- (A petición de la Consejera Electoral, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles) Segundo Informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2017-2018 y para los Procesos Electorales en donde el Instituto Nacional Electoral sea el responsable de esta función. (Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017)
- 15.- (A petición de la Consejera Electoral, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles) Informe sobre el seguimiento del procedimiento de acreditación de observadores electorales ante los Consejos Locales y Distritales de las entidades con Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017. (Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017)

- 16.- (A petición del Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación con número de expediente SUP-RAP-449/2016, interpuesto en contra de la Resolución INE/CG622/2016, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su entonces precandidato al cargo de Gobernador en el estado de Puebla, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/37/2016.
- 17.- (A petición del Representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Lic. Royfid Torres González) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se ordena la adopción de acciones tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas que su identidad de género no coincida con la identidad establecida en su credencial de elector, en las elecciones locales de los estados de Coahuila, México, Nayarit y Veracruz, a celebrarse el día 4 de junio de 2017, así como en los procesos extraordinarios que, en su caso, deriven de los mismos.
- 18.- Asuntos Generales.